



# Resolución Directoral

N° 311 - 2019 DE/ENAMM

Callao, 12 SET. 2019

Visto, el Memorandum N° 0099 - 2019/DIR de fecha 12 de setiembre del 2019 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento de visto el Capitán de Navío Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo, Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", viajará en comisión del servicio a la Ciudad de Piura, el día 13 de setiembre del presente año;

Que, en consecuencia es necesario encargar las funciones de Director, mientras dure la ausencia del titular, al Sub Director Capitán de Fragata Carlos Orlando HOLGUÍN Valdivia;

Estando a lo expuesto, y considerando lo previsto en el inciso f) del artículo 10 del Decreto Supremo N° 070-DE/SG, que aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** las funciones de Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", al Sub Director, Capitán de Fragata Carlos Orlando HOLGUÍN Valdivia, el día 13 de setiembre del 2019, en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
 Director de la Escuela Nacional de  
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
 Marco Aurelio NICOLINI Del Castillo  
 01806774

